



### Tema III del programa provisional

## COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

21º período de sesiones

Roma, 29 de enero - 2 de febrero de 1996

### PROYECTO DE DECLARACION NORMATIVA Y PLAN DE ACCION

#### Nota explicativa

Este proyecto será examinado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su 21º período de sesiones. Se ha preparado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas formuladas por el CSA en su 20º período de sesiones de abril de 1995 y por el Consejo de la FAO en su 108º período de sesiones de junio de 1995, así como las aportaciones recibidas de diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales cuyas observaciones había solicitado la Secretaría en nombre del Consejo.

Al recabar observaciones de otras fuentes, la Secretaría les pidió expresamente que indicaran cuál consideraban que debía ser su función específica en la aplicación del Plan de Acción. Si bien se han incorporado al texto las opiniones recibidas sobre este tema, la Secretaría señala a la atención del CSA el hecho de que durante el proceso de ultimación del Plan de Acción que habrá de ser aprobado en su momento por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación deberá procederse a una asignación más concreta de las atribuciones.

A este respecto, se prevé que, de la labor realizada en las cinco Conferencias Regionales de la FAO que se celebrarán en 1996, se sacarán conclusiones importantes en cuanto a la definición de objetivos y metas concretos y alcanzables para todos los sectores que intervendrán en la aplicación.

## HACIA UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA UNIVERSAL

### Declaración normativa

1. Teniendo presentes las promesas realizadas y las resoluciones adoptadas con anterioridad para erradicar el hambre y la malnutrición, nos hemos reunido en esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación para manifestar nuestro compromiso de asegurar a las generaciones futuras un acceso garantizado a los alimentos que necesitan para llevar una vida activa y sana. De ese modo, reafirmamos que todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer hambre y malnutrición.
2. Ninguna persona o entidad pública o privada puede pasar por alto sin remordimiento que el hambre y la malnutrición constituyen la realidad cotidiana para casi el 20 por ciento de la población mundial. La mayor parte de esta población vive en el mundo en desarrollo, pero también en los países desarrollados muchas personas practican un régimen alimenticio inapropiado para una vida sana y plenamente productiva. Estos hechos configuran una situación que consideramos inaceptable y que estamos obligados a afrontar.
3. De acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas, la actual población mundial crecerá en otros 2 600 millones de personas -un 45 por ciento- para el año 2025, y seguirá aumentando en los decenios sucesivos. Con el fin de garantizar un progreso constante hacia la seguridad alimentaria universal, la actual producción mundial de alimentos tendrá que incrementarse en más de un 75 por ciento durante los 30 años próximos. Aunque es técnicamente posible, un aumento sostenible de la producción de esta magnitud requerirá un formidable esfuerzo humano, político y tecnológico. Conscientes del plazo que es necesario para movilizar investigaciones, inversiones y energías humanas si se quiere alcanzar ese objetivo de producción, nunca podremos insistir demasiado en la urgencia de tomar ya las medidas oportunas.
4. Por "seguridad alimentaria" se entiende que los alimentos están disponibles en todo momento, que todas las personas tienen acceso a ellos, que esos alimentos son nutricionalmente adecuados en lo que respecta a su cantidad, calidad y variedad, y que son culturalmente aceptables para la población en cuestión. Sólo si se cumplen todas estas condiciones cabe considerar que la población tiene garantizada la seguridad alimentaria. Nuestro propósito es conseguir una autodependencia duradera tanto en el plano nacional como a nivel de los hogares. Para ello, nuestras iniciativas deberán basarse en los principios de la viabilidad económica, la equidad, la participación amplia y el uso sostenible de los recursos naturales. Junto con nuestros interlocutores de todos los sectores de la sociedad, deseamos renovar y reiterar nuestro compromiso con estos principios.
5. En la actualidad, más de 800 millones de nuestros ciudadanos no pueden obtener los alimentos que necesitan para llevar una vida sana y productiva, y varios millones más sufren las consecuencias de catástrofes naturales o causadas por el hombre. El logro de la seguridad alimentaria universal para ellos y para los 85 o 90 millones de personas que se les sumarán anualmente durante los próximos 30 años exigirá la adopción de medidas simultáneas en varios ámbitos.
6. Para conseguir la seguridad alimentaria universal, por la presente Declaración reafirmamos nuestro compromiso con unas políticas que garantizarán la disponibilidad y estabilidad de unos suministros alimentarios adecuados, así como el acceso de todos nuestros ciudadanos a una alimentación suficiente. Al asumir este compromiso, tenemos presentes las relaciones entre nuestras políticas de seguridad alimentaria y nuestras políticas generales de desarrollo económico y social. Nos hacemos cargo de que el progreso económico y social sostenible constituye un entorno sumamente propicio para el logro de la seguridad alimentaria universal.

## PLAN DE ACCION PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA UNIVERSAL

### Diversos caminos hacia un destino común

16. El documento normativo y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación marcan la pauta a los diversos caminos hacia un destino común: la seguridad alimentaria universal. Cada país deberá elegir su propia estrategia y su propio programa teniendo en cuenta sus recursos, capacidades y prioridades de desarrollo. Pero también es necesario que los países colaboren entre sí tanto para conseguir sus objetivos particulares como para hallar soluciones colectivas a los problemas mundiales. En un mundo en que las instituciones, sociedades y economías están cada vez más entrelazadas, es imprescindible coordinar los esfuerzos y compartir las responsabilidades.

17. La tarea de conseguir la seguridad alimentaria universal no será fácil, pero es asequible. Las experiencias de muchas comunidades, países y regiones en los últimos decenios demuestran que una acción concertada puede garantizar la disponibilidad de alimentos durante todo el año, estabilizar los suministros alimentarios y garantizar el acceso de todos los hogares a los alimentos.

### Una cuestión de disponibilidad, estabilidad y acceso

18. En la actualidad, el mundo puede producir alimentos suficientes para proporcionar a todos sus habitantes la energía y los nutrientes que necesitan para llevar una vida sana y activa. Los 5 800 millones de personas que viven hoy en el mundo disponen de un 15 por ciento más de alimentos per cápita que los 4 000 millones que integraban la población mundial hace 20 años. Los pronósticos indican un aumento de los suministros alimentarios per cápita durante los dos próximos decenios y posteriormente. En el conjunto de los países en desarrollo, se prevé que entre 1990 y el año 2010 los suministros alimentarios per cápita se incrementarán en un 10 por ciento.

19. A pesar de estos progresos considerables, más de 800 millones de personas sufren desnutrición crónica. Varios millones más padecen enfermedades debilitantes relacionadas con carencias de micronutrientes y con la contaminación del agua y los alimentos. En el mundo en desarrollo, una de cada cinco personas no es capaz de obtener los alimentos bastantes para cubrir sus necesidades diarias, mientras que en el Africa subsahariana, dos de cada cinco personas carecen de alimentos suficientes. A los que sufren desnutrición crónica se añaden millones de afectados por disturbios civiles y guerras. Aunque se les proporciona asistencia alimentaria para aliviar su difícil situación, el volumen de los alimentos per cápita que se suministran resulta a menudo insuficiente para asegurar una buena salud. La notable reducción de la disponibilidad de ayuda alimentaria en los últimos tres años ha agravado aún más este problema.

20. La gran mayoría de estas personas están malnutridas bien porque no producen alimentos suficientes, bien porque no pueden comprarlos. No tienen acceso adecuado a los recursos naturales, al empleo, a los ingresos o al apoyo social.

21. Si la comunidad internacional y los gobiernos nacionales no abordan las causas de las que deriva la inseguridad alimentaria, el número de personas desnutridas seguirá siendo preocupantemente elevado en los decenios venideros. Para el año 2010, se estima que habrá todavía entre 700 y 800 millones de personas crónicamente desnutrida en todo el mundo; sólo en el Africa subsahariana se prevé que su número aumentará un 50 por ciento, hasta llegar a más de 300 millones.

22. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación se basa en la convicción de que soluciones y medidas prácticas y comprobadas a nivel local, nacional e internacional pueden modificar espectacularmente este sombrío panorama, partiendo de las experiencias -ya se trate de éxitos instructivos o de amargas enseñanzas- de los países que han intentado afrontar el problema de la seguridad alimentaria en los últimos decenios.

**Compromiso cuarto: Promover la agricultura y el desarrollo rural sostenibles con el fin de garantizar unos suministros alimentarios suficientes y estables a nivel familiar, nacional y mundial**

*Caminos sostenibles hacia la seguridad alimentaria futura*

51. La agricultura, principal usuaria de los recursos naturales, tiene unos efectos desproporcionados sobre el medio ambiente y depende en gran medida de una base permanente de recursos para su viabilidad a largo plazo. El desarrollo económico, la seguridad alimentaria y los ecosistemas corren peligro a menos que la agricultura utilice en el futuro los recursos de tierras y aguas con mayor eficacia que en el pasado.

52. Aunque en la actualidad el hambre se ha concentrado en los países y regiones cuyos suministros de alimentos son de los más bajos y menos estables del mundo, en el futuro la seguridad alimentaria dependerá no sólo del aumento del rendimiento y la estabilización de la producción, sino también de estrategias de desarrollo sostenible que conserven y mejoren los ecosistemas y la base de recursos naturales, de los que depende toda la vida.

53. A fin de asegurar un suministro suficiente y estable de alimentos, los gobiernos, las ONG y las instituciones internacionales deben estudiar la mejor manera de aumentar la producción agrícola, proteger los beneficios ecológicos en las zonas frágiles y estabilizar el suministro de alimentos en todas las zonas mediante un uso y una ordenación mejores de los recursos naturales, los bosques y la pesca.

54. Durante los cinco últimos decenios, el desarrollo agrícola ha ampliado sus objetivos para incluir, además del aumento de la superficie y del rendimiento, la ordenación sostenible de los procesos ecológicos, los beneficios ecológicos y los bienes sociales. Sin embargo, a pesar de su mensaje implícito de armonía, el concepto de sostenibilidad crea tensiones entre el crecimiento económico orientado al mercado, las presiones sociales para una distribución más equitativa de las oportunidades económicas y la necesidad de proteger los valores del medio ambiente, los recursos genéticos y los beneficios ecológicos y los de la biodiversidad, para su utilización económica y social futura.

55. Para satisfacer estas exigencias tan diversas se requiere algún tipo de compromiso y la reorientación de las políticas públicas. La Conferencia de den Bosch (abril de 1991) constituyó un avance importante con la formulación de un marco práctico para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), que se convirtió en parte integrante del Programa 21 de la CNUMAD (Capítulo 14). Además, la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos proporcionará directrices importantes. El reto que tiene ante sí toda la comunidad de intereses está en adoptar las medidas aprobadas en esas Conferencias. Entre las medidas concretas de importancia para la seguridad alimentaria universal cabe mencionar las siguientes:

- evaluar el potencial de los recursos nacionales de tierras y aguas para un aumento sostenible de la producción de alimentos, con objeto de determinar dónde se pueden utilizar de manera más intensiva y productiva, así como los lugares en los que tales recursos se están utilizando de manera no sostenible;
- formular y aplicar políticas que estimulen a los productores de alimentos a reducir o aumentar, según proceda, la intensidad del uso de los recursos de los que se sirven para producir alimentos;
- integrar plenamente elementos de desarrollo sostenible en la planificación y análisis agrícolas;
- proporcionar un marco jurídico y de reglamentación eficaz para la protección del medio ambiente;
- alentar a los productores de alimentos a que adopten criterios de nutrición integrada de las plantas (NIP) y lucha integrada contra las plagas (LIP) favorables para el medio ambiente;
- salvaguardar los recursos genéticos vegetales, animales y acuáticos, para su utilización sostenible en el presente y en el futuro.

*Alimentos de origen forestal y pesquero*

56. En el pasado se han olvidado con frecuencia los múltiples beneficios y las diversas funciones de los bosques y la pesca en el proceso de desarrollo. En cambio, en los programas de investigación, inversión y actividad normativa en relación con la producción de alimentos han predominado los temas relativos a los cultivos y la ganadería. Los recursos forestales y pesqueros están pasando ahora a un primer plano en los debates nacionales y mundiales sobre políticas en los que se estudia la manera de reestructurar los sistemas económicos, institucionales y políticos para un desarrollo sostenible.

57. Los bosques proporcionan beneficios ecológicos, ingresos y empleo rurales, productos alimenticios, insumos agrícolas, energía, materias primas y medicinas. También comprenden una gran variedad de formas de vida y su diversidad genética, lo cual es esencial para la protección y la mejora de gran parte de las plantas cultivadas y los animales domesticados. Es necesario evaluar plenamente el valor de esta contribución, a fin de disponer de una base sólida a la hora de adoptar decisiones sobre la utilización de la tierra en el futuro. Se debería reforestar parte de la tierra que ahora se utiliza para la producción de alimentos y de fibras, mientras que una parte de la tierra forestal podría proporcionar mayores beneficios netos para la sociedad si su utilización fuera más intensiva.

58. Por consiguiente, la seguridad alimentaria y la agricultura, el desarrollo rural y la producción de alimentos sostenibles dependen considerablemente de una silvicultura sostenible. Esta vinculación fundamental hace que los países se sientan obligados a adoptar medidas, en el marco del Programa 21, para aumentar la capacidad de los bosques y los árboles con vistas a: suministrar productos alimenticios para los hogares y para el ganado; aumentar y diversificar los ingresos, elevando así el poder adquisitivo para la compra de alimentos; y contribuir a la mejor utilización de los recursos naturales.

59. La pesca desempeña una función decisiva en la alimentación de la población mundial, contribuyendo considerablemente al consumo de proteínas de cientos de millones de personas. El pescado suministra alrededor del 30 por ciento de las proteínas animales totales consumidas por la población asiática, el 20 por ciento en África y el 10 por ciento en América Latina.

60. Si se quiere que la pesca contribuya con mayor eficacia a la seguridad alimentaria, se deben cambiar, o incluso eliminar, algunas prácticas actuales de pesca y acuicultura industriales y artesanales. El suministro de pescado por habitante no se puede mantener a los niveles actuales, a menos que la producción acuícola siga creciendo y se ejerza una acción colectiva de los países para limitar las capturas de poblaciones silvestres. En la mayoría de los países industriales, esto supone una reducción de la inversión y el empleo. Varios países en desarrollo tal vez tengan que limitar el acceso de la pesca artesanal, a fin de conseguir la sostenibilidad. Para abordar mejor estas cuestiones, la comunidad internacional y los gobiernos nacionales deben aplicar las medidas recomendadas por la Conferencia Internacional sobre la Contribución Sostenible de la Pesca a la Seguridad Alimentaria y ajustarse al Código de Conducta para la Pesca Responsable.

*Estabilización de la producción agrícola y alimentaria*

61. La inestabilidad de la producción de alimentos, junto con la elevación de los precios y el hambre estacional o transitoria que la acompañan, provocan un fuerte descenso de los ingresos y obligan a los hogares pobres a vender o consumir los bienes generadores de ingresos. La inestabilidad excesiva de la producción de alimentos puede obligar a los países a gastar una gran parte de sus divisas en la importación de productos alimenticios, a no ser que dispongan de reservas suficientes. La inestabilidad de los precios de los alimentos puede constituir un elemento disuasorio para su producción. La experiencia enseña que los gobiernos de los países deben identificar los

motivos de la inestabilidad de la producción de alimentos y adoptar las medidas apropiadas, por ejemplo las siguientes:

- mantener reservas de alimentos y asegurar el acceso a los mercados internacionales de productos alimenticios, de manera que se mantengan los precios internos en una banda suficientemente estrecha para reducir al mínimo los efectos sobre los consumidores y suficientemente amplia para inducir el aumento o la disminución de la producción de alimentos comercializables;
- respaldar la investigación y las demostraciones sobre plantas de mayor rendimiento y más resistentes a la sequía y sobre prácticas agrícolas que permitan conservar la humedad y controlar el agua;
- asegurar una lucha más eficaz contra las plagas y enfermedades desestabilizantes de los animales y las plantas;
- destinar fondos a la recuperación, conservación y vigilancia de los recursos naturales y asegurar una ordenación apropiada y una utilización sostenible de las tierras dañadas por un uso inapropiado o excesivo;
- proporcionar infraestructura y promover inversiones con destino a mercados rurales y sistemas de transporte, de manera que se pueda desplazar con rapidez y eficacia los productos alimenticios de las zonas con excedentes a las deficitarias.

62. La mejora de la ordenación de los recursos hídricos da la oportunidad de estabilizar la producción y los ingresos del productor, mientras que el consiguiente aumento de la productividad puede reducir los precios de los alimentos y elevar los beneficios para el productor. Algunos países que han mejorado con éxito la seguridad alimentaria durante los dos últimos decenios han destinado más de la mitad de sus inversiones agrícolas al riego. El control adecuado del agua, combinado con tecnología para mejorar la productividad, proporciona un rendimiento elevado, permite una mayor diversificación a la hora de elegir las modalidades de cultivo, hace que otras innovaciones destinadas a aumentar el rendimiento ofrezcan mayor atractivo para la inversión y permite cultivar plantas de un valor grande.

63. Sin embargo, este aumento de los ingresos agrícolas y del rendimiento de los cultivos no es automático ni tienen acceso a él todos los grupos socioeconómicos. El rendimiento del riego con frecuencia no alcanza las expectativas de aumento del rendimiento, superficie regada y eficacia técnica en el uso del agua. Una cantidad grande de agua desviada o bombeada para el riego se pierde; el anegamiento y la salinidad están entre las principales causas de descenso de la producción en los proyectos de regadío; además, en muchos casos el riego introduce enfermedades transmitidas por el agua.

64. Es preciso adoptar con rapidez medidas para que la agricultura de regadío pueda contribuir más en el futuro a la estabilidad de la producción de alimentos y al aumento sostenible de la productividad. En el futuro deberán producirse más alimentos, utilizando sistemas más sostenibles que los actuales. Es preciso documentar los daños ocasionados por la ordenación y la utilización inadecuadas del agua y adoptar medidas para reparar los daños cuando esto resulte rentable. Los gobiernos nacionales y las comunidades locales deben tomar medidas para:

- acelerar la búsqueda de los métodos más rentables de control del agua y la demostración de su uso, prestando especial atención a los métodos muy intensivos y de bajo costo que puedan utilizar los productores con bajos ingresos;
- establecer una estructura de incentivos, reglamentación, permisos, derechos, restricciones, sanciones y requisitos de participación que sirvan de guía en cuanto a la manera de utilizar el agua, influyan en ella y la coordinen, y que estimulen la adopción de innovaciones en cuanto a tecnologías de ahorro de agua;
- aumentar y mejorar el rendimiento del riego en las fincas y en los proyectos de regadío mediante sistemas integrados de secano y regadío, técnicas de riego de baja frecuencia, mejores estructuras de distribución del agua y prácticas perfeccionadas de conservación de las cuencas hidrográficas;

- establecer sistemas de vigilancia, evaluación y retroinformación para mejorar el rendimiento y el control del nivel del agua freática para la agricultura de regadío.

*Aumento de la producción y de la productividad de los productos agropecuarios*

65. A mediados de los años noventa, las existencias mundiales de cereales habían descendido muy por debajo del nivel considerado necesario para garantizar la seguridad alimentaria. La escasez de suministro de alimentos, la menor disponibilidad de ayuda alimentaria y la elevación de los precios en los mercados internacionales plantearon serios problemas para los consumidores, especialmente los de los países donde la frecuencia de la desnutrición crónica es ya alta y el crecimiento demográfico supera el de la producción de alimentos. Por otra parte, la subida de los precios internacionales y la reducción de las subvenciones a los productos alimenticios constituyeron una señal positiva largamente esperada que indujo a los productores de alimentos a aumentar la producción. Los precios superiores de los cereales estimulan a los productores a utilizar más insumos mejoradores de la productividad y a incorporar nuevas tierras al cultivo de cereales, lo cual representa un riesgo para la sostenibilidad en el caso de que el uso de esas tierras ya fuera demasiado intensivo. Sin embargo, algunas tierras de alto potencial se pueden destinar a la obtención de productos alimenticios, y hay una cantidad considerable de tierra utilizada en la actualidad para producir alimentos, sobre todo en los países en desarrollo, que se puede aprovechar de manera más intensiva mediante el uso sostenible de tecnología y agua.

66. El aumento de la disponibilidad de productos alimenticios a fin de asegurar alimentos para todos en el futuro varía mucho de un país a otro, debido a las enormes diferencias existentes en cuanto a la frecuencia de la desnutrición crónica y el ritmo de crecimiento de la población. Teniendo en cuenta estas diferencias, y suponiendo que para el año 2025 ningún país disponga de menos de 2 700 calorías por habitante, la utilización mundial de alimentos tendría que ser más de un 75 por ciento superior a la media de 1988/90. Sin embargo, en el caso de los países más desarrollados, cuyo consumo ya tiene un nivel elevado y tanto la frecuencia de la desnutrición crónica como el ritmo de crecimiento de la población son relativamente bajos, el aumento indicado es de alrededor del 20 por ciento, mientras que en los países del África subsahariana, donde la frecuencia de la desnutrición crónica y el ritmo de crecimiento de la población son los más elevados, se requeriría un aumento del 290 por ciento. Para los 93 países en desarrollo incluidos en la evaluación, el aumento necesario del uso interno sería de alrededor del 130 por ciento, con un crecimiento de cerca del 100 por ciento para las regiones de Asia oriental y de América Latina y el Caribe y casi del 150 por ciento para las regiones del Cercano Oriente y Asia meridional.

67. Estas grandes diferencias en la necesidad de alimentos a nivel regional pone de manifiesto la magnitud relativa de la tarea que tienen ante sí los productores de alimentos y el sistema comercial alimentario internacional. Los productores de algunos países podrán aumentar la producción de alimentos en un volumen más que suficiente para satisfacer las necesidades internas sin crear tensiones graves en el medio ambiente. En otros países, incluso con políticas y medidas nacionales positivas, no cabe prever que se vaya a obtener de los productores de alimentos y de los recursos naturales todo lo que necesitan sus habitantes para una vida sana y productiva. Además, son pocos los países que tienen unas condiciones agroclimáticas que permitan a sus productores obtener toda la variedad de productos alimenticios que requieren sus consumidores, mientras que muchos tienen ventaja comparativa para producir una cantidad mayor de la que necesitan de algunos alimentos u otros productos agrícolas.

68. La producción agrícola sostenible depende de la existencia de información fidedigna sobre la demanda de alimentos de procedencia interna y externa, especialmente en las zonas urbanas, mercados eficaces, instituciones efectivas y una estructura de incentivos que estimule a los productores a intensificar la producción de manera sostenible. Con objeto de asegurar la disponibilidad suficiente de alimentos en un entorno normativo más propicio para una producción

agrícola y alimentaria eficaz y sostenible, es necesario garantizar a los productores de alimentos la adopción de medidas para:

- liberalizar y reformar las políticas que elevan los costos de la participación del sector privado en la elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización de insumos y productos, con objeto de asegurar unos servicios y suministros suficientes, eficaces y competitivos;
- asegurar el acceso a tecnología mejoradora de la productividad y favorable para el medio ambiente;
- mantener políticas de precios agrícolas que les permitan obtener unos beneficios razonables de la mano de obra, el capital y la gestión, que estimulen la utilización sostenible de los recursos naturales y que induzcan cambios en las modalidades de producción, de acuerdo con los principios de la ventaja comparativa;
- mantener un tipo de cambio real que permita a los productores alimentarios y agrícolas competir equitativamente con otros sectores por los factores de producción;
- eliminar progresivamente los controles y restricciones del mercado que influyen negativamente en el empleo y la producción agrícolas y rechazar las políticas que abaraten artificialmente el capital con respecto a la mano de obra.

69. Prácticamente, todos los hogares, comunidades y países participan en el comercio para garantizar la seguridad alimentaria. Son imprescindibles mercados y sistemas de transporte que funcionen bien dentro de cada país y entre ellos para alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria universal. Con excesiva frecuencia, la imposibilidad de transportar alimentos con eficacia de las zonas productoras con excedentes, o con posibilidad de acumulación de excedentes dentro de un país, hacia las ciudades o los puertos hace que los costos de los productos alimenticios sean superiores a lo que sería necesario. En los últimos decenios, los mercados internacionales de productos alimenticios se han visto alterados por los obstáculos comerciales y las subvenciones a la exportación. Estas medidas depresoras de los precios representan una grave amenaza para la seguridad alimentaria universal a largo plazo. Los Acuerdos de la Ronda Uruguay iniciaron el proceso de reforma de los mercados internacionales de productos alimenticios, pero, si se quiere asegurar que los mercados internacionales sean justos y competitivos y reducir al mínimo el costo total de la seguridad alimentaria universal, habrá que eliminar las subvenciones restantes y otros obstáculos al comercio que influyen negativamente en los precios. Por otra parte, se necesitan nuevas formas de asistencia económica y técnica para permitir a los países en desarrollo obtener los beneficios potenciales de las nuevas oportunidades y hacer frente a los problemas y las exigencias que se derivan de los acuerdos comerciales pasados y futuros. Muchos países en desarrollo, en particular los menos adelantados, necesitarán asistencia técnica para formular opciones normativas coherentes con las nuevas disciplinas, así como ayuda para fortalecer su capacidad jurídica e institucional. Entre las medidas concretas de los gobiernos nacionales y sus socios comerciales cabe mencionar las siguientes:

- establecimiento de mercados y sistemas de transporte interno que funcionen bien, para permitir la comercialización y el desplazamiento eficaces de los productos alimenticios desde las zonas productoras hasta las consumidoras;
- reducción y eliminación sistemática de las subvenciones a la exportación y los obstáculos desleales al comercio que todavía quedan y reducción de los aranceles sobre las importaciones de alimentos, en consonancia con la disminución programada de las subvenciones a la exportación;
- aplicación pronta de la Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios;
- formulación de políticas y medidas para aprovechar las oportunidades de mercado que se deriven de la Ronda Uruguay y evaluación de la necesidad de modificar las políticas alimentarias y agrícolas internas;
- estudio de los efectos de los acuerdos comerciales internacionales sobre los productos agrícolas que tienen importancia directa e indirecta para la seguridad alimentaria universal en los países en desarrollo;

- vigilancia de la variabilidad de los precios mundiales y la suficiencia de las existencias mundiales para la seguridad alimentaria, en el marco de los acuerdos comerciales y otras novedades.

70. Las posibilidades de aumento sostenible de la producción de alimentos varían considerablemente en cada país y entre ellos, debido a las diferencias en cuanto a la calidad y la disponibilidad de recursos naturales y a las condiciones climáticas. Con excesiva frecuencia, las zonas con unas condiciones menos favorables se caracterizan por una frecuencia relativamente elevada de utilización insostenible de la tierra, pobreza y desnutrición. La mejora del acceso a los alimentos en los agroecosistemas frágiles y con escasez de recursos -tierras áridas, montañas, zonas costeras, pequeñas islas y zonas forestales húmedas tropicales- requiere esfuerzos especiales, por ser mayores las limitaciones en cuanto a la capacidad para proporcionar sustento e ingresos de origen agrícola a las generaciones futuras. Mediante una tecnología más favorable para el medio ambiente se puede conseguir en algunos casos que la utilización actual sea sostenible, o incluso recuperar tierra para una productividad mayor, pero en otras ocasiones habrá que utilizar la tierra de manera menos intensiva. La garantía del uso sostenible de los recursos naturales permitirá a algunos liberarse de la pobreza y la desnutrición, pero otros tendrán que buscar la solución fuera de la zona donde viven. A continuación se indican algunas medidas internacionales, nacionales y locales imprescindibles:

- evaluación de las posibilidades de utilización sostenible de los recursos naturales y de su capacidad para mantener la población;
- modificación de las normas, adaptación de los sistemas institucionales y establecimiento de políticas que creen incentivos económicos y sociales para que los productores y los trabajadores sin tierras reduzcan la degradación de los recursos;
- establecimiento de derechos de propiedad seguros para los recursos, tanto de propiedad privada como común, con inclusión de los bosques, los pastos y las cuencas hidrográficas;
- promoción de actividades económicas diversificadas, combinando la producción agrícola, forestal y pesquera con actividades de elaboración, siempre que sea posible;
- suministro de enseñanza académica y capacitación profesional en la zona y fuera de ella para los jóvenes, los desempleados o los subempleados;
- suministro de asistencia alimentaria a quienes no estén en condiciones de trabajar o carezcan de acceso a una alimentación suficiente;
- formulación y aplicación de estrategias a largo plazo para la preparación de alternativas de ingresos no agrícolas.

**Compromiso quinto: Garantizar la participación efectiva y equitativa de toda la población en la adopción de decisiones y medidas que influyen en la seguridad alimentaria, prestando especial atención a la igualdad de participación de la mujer**

71. Para hacer posible la participación de la población en todos los niveles de la sociedad -individuos y grupos, población rural y urbana y mujeres y hombres-, es necesario que ésta tenga la capacidad de hacer frente a sus propias necesidades y problemas de desarrollo.

72. No obstante, para la mayoría de los habitantes del planeta, la pobreza constituye un enorme obstáculo que frena su participación y habilitación. La población que no dispone de capital o conocimientos técnicos no puede acceder a los mercados; en muchas comunidades rurales no existen servicios sociales ni oportunidades de empleo; algunos grupos étnicos y religiosos sufren marginación y discriminación, y las mujeres, que constituyen el mayor grupo discriminado, deben hacer frente a dificultades para obtener ingresos, adquirir educación, participar en la adopción de decisiones y conseguir representación política. Para superar esta situación, es necesario adoptar las medidas señaladas más arriba sin efectuar ninguna discriminación por razón de sexo, raza o religión.

73. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer señaló que las mujeres deben hacer frente a obstáculos persistentes para conseguir la igualdad en la participación económica, política y social. Estos obstáculos pueden ser de carácter jurídico (en algunos países las mujeres todavía no tienen derecho de voto o de poseer propiedades) o pueden basarse en tradiciones discriminatorias. Con pocas excepciones, las mujeres que se dedican a la producción en los países en desarrollo tienen dificultades para acceder a la tecnología, la información, los créditos, la capacitación o la tenencia segura de la tierra. Asimismo, las mujeres tienen menos oportunidades de empleo y están peor pagadas que los hombres. Además, las tareas domésticas y de cuidado de los niños que realizan las mujeres absorben una gran cantidad de tiempo y de energía, lo que dificulta su participación en otros ámbitos.

74. Los gobiernos nacionales y locales pueden incrementar la participación de la mujer adoptando medidas en algunas esferas fundamentales:

- recursos de producción y servicios: introducir y hacer cumplir leyes que garanticen el acceso de la mujer a la tierra y el agua; reformar las instituciones de crédito para velar por la igualdad de acceso de la mujer; velar por la igualdad de oportunidades de educación y capacitación en la producción y comercialización agrícolas; adaptar los servicios técnicos y de extensión a las mujeres dedicadas a la producción e incrementar el número de asesores y extensionistas de género femenino;
- empleo e ingresos: impartir capacitación, especialmente en lo referente a métodos de gestión y formación técnica y empresarial; promover actividades, tanto agrícolas como no agrícolas, que generen ingresos; apoyar el fomento de tecnologías para aligerar el trabajo que permitan superar las limitaciones de tiempo y energía y de carácter físico de las mujeres;
- investigación e información: mejorar la compilación, difusión y utilización de datos desglosados por sexos para el desarrollo agrícola y rural; centrar las actividades de investigación en la división del trabajo y el acceso y control de los ingresos en los hogares; compilar información sobre conocimientos autóctonos y técnicas tradicionales de las mujeres en lo referente a la agricultura y el aprovechamiento de los recursos naturales;
- adopción de decisiones y formulación de políticas: reorientar las políticas agrarias para atender las necesidades y prioridades de las mujeres; elaborar métodos e instrumentos para fortalecer la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones y de la planificación del desarrollo para detectar y resolver problemas relativos a las desigualdades entre los sexos; promover la plena participación de la mujer como miembro de las organizaciones comunitarias, grupos de productores y ONG y fomentar los vínculos entre estas organizaciones y las instituciones gubernamentales; promover la concienciación de la población acerca de la función que la mujer puede desempeñar y acerca de su aportación.

**Compromiso sexto: Promover inversiones en la investigación, extensión, infraestructura e instituciones relacionadas con el desarrollo agrícola, forestal, pesquero sostenible**

75. Las inversiones y las innovaciones constituyen la base del proceso de crecimiento y de desarrollo. Las inversiones en la investigación impulsan el progreso tecnológico; las inversiones en extensión y capacitación permiten impartir conocimientos y formación a los productores pobres en pequeña escala; las inversiones en las infraestructuras materiales incrementan la productividad de la tierra, la mano de obra, el capital y las organizaciones, y nada contribuye más a la seguridad alimentaria y el crecimiento económico generalizados que las inversiones orientadas a la población en educación, sanidad y nutrición.

76. Las inversiones tanto privadas como públicas en el sector de la alimentación y la agricultura son fundamentales para incrementar el rendimiento por unidad de superficie mediante el aumento sostenible de la productividad de la mano de obra, el agua y los insumos adquiridos y frenar la degradación del suelo, el agua, los bosques y los recursos pesqueros. No obstante, predominan las inversiones en el sector privado, que representan alrededor del 80 por ciento de todas las inversiones efectuadas en la agricultura. Más de la mitad de las inversiones agrícolas efectuadas en

los países en desarrollo se llevan a cabo en las explotaciones agrícolas; la mayor parte de ellas, en mano de obra.

77. La eficacia y la orientación de las inversiones públicas y privadas dependen del contexto político, económico y social general en el que los productores, industriales, comerciantes, consumidores y organizaciones desarrollan sus actividades. En todo el mundo existen muestras de la relación entre las inversiones públicas en sistemas de riego, conservación del suelo, investigación agrícola, caminos vecinales y alfabetización y el rendimiento agrícola y el bienestar general de la población. Asimismo, los estudios ponen de manifiesto que las inversiones públicas en infraestructuras atraen inversiones privadas.

#### *Inversiones en investigación y extensión*

78. Las inversiones y la financiación públicas en el ámbito de la investigación promueven el crecimiento en las actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con un rendimiento que generalmente es varias veces superior al de otras inversiones en el sector agrícola. Los países que no consigan adquirir la suficiente capacidad de inversión difícilmente podrán satisfacer la demanda de alimentos a la que deben hacer frente los productores y que se ve impulsada por el crecimiento de la población. Es necesario adoptar medidas en los planos internacional y nacional para:

- alentar y apoyar planes básicos de investigación agrícola y garantizar la financiación para establecer prioridades;
- asegurar que se dispone de suficientes fondos de manera continua para dotar a los centros de investigación del personal adecuado y garantizar su buen funcionamiento;
- promover instituciones que faciliten la difusión de las nuevas tecnologías y fortalecer líneas de interacción;
- mejorar la eficacia institucional e involucrar a los productores en el proceso de investigación y extensión promoviendo un planteamiento de la seguridad alimentaria, impulsado por los productores, que comporte la estrecha colaboración de los extensionistas y los productores y que se base en los conocimientos teóricos y prácticos locales existentes;
- adaptar los sistemas y las tecnologías de explotación agrícola a las limitaciones de los recursos naturales en vez de modificar de forma no sostenible la base de recursos;
- centrar las investigaciones en buscar la forma de satisfacer las necesidades locales y de ajustarse a situaciones particulares, por ejemplo, en los ámbitos de la lucha biológica contra las plagas, los cultivos resistentes a la sequía y las enfermedades y la materia orgánica disponible localmente.

#### *Inversiones en infraestructura e instituciones*

79. Es necesario efectuar inversiones en todos los niveles -públicas y privadas, locales y nacionales, bilaterales y multilaterales- para adaptar y aplicar las tecnologías y la información puestas a punto por las redes de investigación nacionales y mundiales. Todas las partes interesadas deberían hacer frente a las necesidades de los siguientes tipos de inversiones:

- inversiones en infraestructuras: carreteras, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, comercialización, elaboración y almacenamiento;
- inversiones en desarrollo social y humano: educación, capacitación para el empleo y sanidad;
- inversiones en las explotaciones agrícolas: sistemas de riego, mejora de la tierra, bienes de producción, razas de ganado, semillas y formación de los productores.

80. Deberían fortalecerse las alianzas fundamentales y crearse otras nuevas para mejorar la relación entre las instituciones públicas y privadas. Los donantes internacionales y los gobiernos nacionales deberían:

- seguir apoyando a los órganos nacionales e internacionales, como el CGIAR, en la búsqueda de nuevas tecnologías de vital importancia para intensificar la explotación de forma sostenible;

- fortalecer las actividades de seguimiento de las posibles amenazas mundiales para el sector agrícola, como la degradación del suelo, la escasez de agua, la reducción de la biodiversidad, el cambio climático y las condiciones enormemente cambiantes del comercio mundial;
- alentar a los donantes y a las entidades de financiación a colaborar más estrechamente con los gobiernos estatales y locales con el fin de aumentar la capacidad nacional para mejorar sus relaciones, propiciar el consenso y elaborar y supervisar proyectos y programas.

**Compromiso séptimo: Asegurar la cooperación y asistencia internacionales en lo que respecta a la agricultura y la alimentación**

81. Las condiciones y actividades internacionales influyen en la seguridad alimentaria de varios modos: la coyuntura política mundial repercute en la cuantía y el destino de las corrientes de recursos, incluido el comercio internacional de alimentos y la asistencia técnica y financiera para la producción e investigación agrícolas; el comercio internacional relaciona a los productores de la economía nacional con los consumidores mundiales mientras que la transformación tecnológica agrícola vincula cada vez más los mercados de insumos con otros sectores de la economía; los tratados internacionales sobre el medio ambiente pueden influir en las opciones a nivel nacional haciendo que los países se comprometan a asumir obligaciones que afecten a la producción de alimentos, y a las relaciones políticas -guerra y paz, hostilidad y relajación de las tensiones, confrontación y cooperación- atempera el medio ambiente mundial, influyendo en las estrategias y resultados de la seguridad alimentaria.

82. El crecimiento demográfico, las migraciones, enfermedades, drogas y el crimen, la deforestación, la degradación del medio ambiente, la pesca excesiva, el cambio climático, concentración de la posesión y/o ordenación de los recursos, son factores todos ellos que pueden influir en la seguridad alimentaria de las personas de una región o de varias regiones. Un país por sí solo no puede resolver estos problemas, y se necesitan acuerdos y actividades en régimen de cooperación para contener e invertir los daños.

83. Son necesarias asociaciones económicas y técnicas más eficaces, tanto dentro de los países en desarrollo como entre ellos, así como entre éstos y los países desarrollados, para hacer frente a los problemas mundiales que van surgiendo con respecto a la seguridad alimentaria y crear estrategias y políticas mutuamente beneficiosas. Es preciso desplegar esfuerzos para reformar y reorientar el actual marco de cooperación internacional para el desarrollo. La comunidad internacional deberá tratar de encontrar medios para:

- revisar las funciones y capacidades de los órganos intergubernamentales, reducir las duplicaciones y determinar las necesidades clave de las que no se han ocupado adecuadamente estos órganos, así como formular propuestas concretas para reforzarlos y favorecer una mejor coordinación con los gobiernos nacionales;
- reasignar recursos para las actividades especificadas que garanticen alimentos para todos y proporcionar asistencia especial a los países que sufren un deterioro de la seguridad alimentaria, la situación nutricional, y la salud, y una degradación de sus recursos;
- examinar y racionalizar los mecanismos regionales existentes y promover la cooperación regional para establecer programas, políticas y estrategias destinadas a alcanzar la seguridad alimentaria y cumplir los compromisos y las disposiciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación;
- reformar la asistencia técnica a fin de que aumente con mayor efectividad la capacidad nacional, mediante la contratación de expertos nacionales y la inversión en instituciones locales;
- fomentar una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil en defender los intereses mundiales, y buscar alianzas de acción que los incluya;

- ayudar a los distintos países a establecer prioridades de investigación y orientar la relativa a la biotecnología en sus necesidades concretas, fomentando y apoyando las colaboraciones entre investigadores agrícolas, extensionistas, suministradores de tecnología del sector privado y pequeños agricultores.

#### **Medidas complementarias y supervisión**

84. La primera fase de seguimiento y ejecución exige que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional adopten medidas paralelas a fin de:
- iniciar un proceso adecuado para establecer metas nacionales y mundiales alcanzables e indicadores verificables;
  - recoger la información que necesitan los países para orientar y supervisar los progresos realizados hacia la seguridad alimentaria universal, que incluyan: el crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo; las fuentes de la demanda de alimentos y los suministros tanto internos como externos, por grupos principales de alimentarios; número de personas desnutridas y proporción que representa, así como sus características, situación y fuentes de ingresos; utilización de los recursos naturales de forma sostenible y no sostenible; la correlación entre la calidad de los recursos naturales y la incidencia de la pobreza y la desnutrición; determinación de las zonas excedentarias y deficitarias; distribución de los ingresos y gastos familiares en alimentos, y ventajas comparativas dentro de los países y entre ellos en la producción de alimentos y productos agrícolas;
  - establecer un calendario para los análisis periódicos y la exposición de los progresos realizados hacia la consecución de las metas, objetivos y compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

#### **Medidas complementarias y responsabilidades nacionales**

85. Se insta a todos los gobiernos a que examinen y revisen sus políticas, programas y estrategias nacionales con miras a cumplir los compromisos de la Cumbre. El proceso de revisión deberá realizarse en estrecha colaboración con los ministerios correspondientes, los gobiernos y las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y las dedicadas a la investigación y el sector privado.
86. Cooperar con otros gobiernos, instituciones de investigación, las ONG y organizaciones internacionales a fin de promover y apoyar la colaboración regional e internacional en el ámbito de la seguridad alimentaria, incluidas las actividades de vigilancia y alerta rápida.
87. Además, los gobiernos nacionales deberán:
- establecer mecanismos nacionales adecuados para fijar prioridades, elaborar, cumplir y vigilar los distintos componentes de la seguridad alimentaria dentro de los marcos cronológicos establecidos, basándose en las necesidades nacionales y locales, y proporcionar los recursos necesarios para su funcionamiento;
  - fomentar la participación de los sectores interesados locales y provinciales, las ONG y el sector privado en el proceso.
88. Se insta a los países a que hagan todo lo posible para garantizar que se protegen los objetivos y programas de la seguridad alimentaria en los momentos difíciles de la transición económica, la austeridad presupuestaria y el reajuste estructural.

### **Medidas complementarias y responsabilidades internacionales**

89. Se espera que las organizaciones internacionales contribuyan a alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria establecidos por la Cumbre y los distintos países, tratando de:
- ayudar a los países a revisar las políticas, objetivos, metas y calendarios nacionales;
  - proporcionar asistencia técnica a los países, instituciones y a las ONG a fin de facilitar la ejecución y de cumplir las metas establecidas por los gobiernos;
  - crear mecanismos y procedimientos para una adecuada evaluación de los progresos realizados hacia la consecución de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación a nivel mundial y nacional en el año 2005;
  - ayudar a establecer asociaciones para la cooperación económica y técnica entre los países en materia de seguridad alimentaria;
  - trazar un perfil mundial sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y ayudar a mantener el compromiso de alcanzar la seguridad alimentaria mundial.

### **Medidas complementarias y sociedad civil**

90. Deberá inducirse a todos los sectores de la sociedad civil a desempeñar una función activa y asumir responsabilidades en la aplicación de los componentes relacionados con los compromisos y acciones de la CMA. Se insta a las familias, hogares, comunidades, empresas privadas, ONG, los centros académicos, sindicatos, medios de información y todo tipo de asociaciones sociales y culturales a que participen en ayudar a los individuos y a los grupos de población a alcanzar la seguridad alimentaria universal.

91. Las ONG ofrecen un medio importante de apoyo a las medidas adoptadas por el sector público para alcanzar la seguridad alimentaria, y son especialmente eficaces en llegar a los hogares y las comunidades más pobres de las zonas remotas; en trabajar en pro de los objetivos de la seguridad alimentaria; en promover la participación local en la preparación y ejecución de los programas y en identificar las necesidades locales y transferir las tecnologías adecuadas.

92. Las instituciones académicas, los centros de investigación y las fundaciones privadas conexas constituyen una fuente importante para la investigación aplicada destinada a mejorar la base de conocimientos científicos y tecnológicos mediante los cuales puedan analizarse y resolverse los problemas relacionados con la alimentación, la nutrición y la salud. Igualmente, los medios de comunicación tienen la posibilidad de movilizar, educar e influir en la opinión pública y en las decisiones relativas a la situación de la seguridad alimentaria en el mundo y en sus comunidades locales.

### **Etapas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación**

93. A menos de que todas las partes interesadas aborden adecuadamente las causas que producen la inseguridad alimentaria, la incidencia de la desnutrición se mantendrá preocupantemente alta en los decenios por venir. La aplicación de las políticas y medidas especificadas en el presente documento conducirán a reducir de forma sostenida la desnutrición crónica y al progreso hacia el objetivo de la seguridad alimentaria mundial. Algunos países han conseguido ya limitar la incidencia de la desnutrición crónica a un pequeño porcentaje de su población y otros han realizado progresos impresionantes hacia la consecución de la seguridad alimentaria mundial. Es de esperar que adopten las medidas necesarias para garantizar alimentos para todos sus ciudadanos. Por desgracia, hay otros países que han sufrido un aumento de la incidencia de la desnutrición crónica. Para estos países, y para otros con una incidencia relativamente alta de desnutrición crónica, resulta imprescindible establecer unas metas realistas de seguridad alimentaria y adoptar las medidas necesarias para avanzar de forma continua hacia el establecimiento de la seguridad alimentaria universal.